



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Guinea (2018-2022)

Índice

| <i>Capítulo</i> | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. Justificación del programa | 2 |
| II. Prioridades del programa y alianzas | 6 |
| III. Gestión del programa y de los riesgos | 9 |
| IV. Seguimiento y evaluación | 11 |
| Anexo | |
| Marco de resultados y recursos para Guinea (2018-2022) | 13 |



I. Justificación del programa

1. A pesar de los abundantes recursos naturales y minerales de los que dispone, Guinea se encuentra entre los países menos adelantados del mundo. Esta situación se debe a los pobres resultados macroeconómicos, la debilidad de las estructuras de gobernanza, la inseguridad y la inestabilidad política a finales de los años noventa. Desde que salió de su aislamiento político, gracias a una nueva Constitución y a la celebración de elecciones democráticas en 2010, Guinea logró importantes progresos hasta la crisis relacionada con la enfermedad del Ébola en 2014. Las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno para estabilizar el marco macroeconómico se vieron afectadas por la epidemia. La tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB)¹ se redujo del 2,3% en 2013 al 0,1% en 2015, y los ingresos per cápita disminuyeron². Afortunadamente, la economía se recuperó gracias a los buenos resultados de los sectores minero y agrícola y a un aumento del suministro eléctrico³. Se calcula que en el periodo de 2016 a 2020 el crecimiento medio será del 5%. No obstante, el rendimiento se ve obstaculizado por la escasa diversificación económica, las deficiencias en las cadenas de valor de la agricultura, la minería y la pesca, la falta de apoyo al emprendimiento, la escasez de oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes, la lenta formalización del sector informal⁴ y la poca resiliencia de las comunidades frente a las crisis y los desastres⁵.

2. Los resultados globales no se han traducido en unas mejores condiciones de vida para la población. Los esfuerzos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio han tenido poca repercusión a la hora de reducir la pobreza y las desigualdades sociales: el 55% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y hay fuertes disparidades entre las zonas urbanas (35%) y las zonas rurales (65%). Cerca de una cuarta parte de los hogares no tienen acceso a servicios de saneamiento mejorados, y el 74% de ellos carecen de acceso a la electricidad (el 97% en las zonas rurales frente al 26% en los centros urbanos)⁶. Además, el desempleo en las zonas urbanas se duplicó, pasando del 8% en 2012 al 16% en 2015⁷. El índice de desarrollo humano (IDH) de Guinea fue 0,414⁸ en 2016, lo que situó al país en el puesto 183 de 188 países. Las estimaciones de los estudios sobre la pobreza indican que un crecimiento acelerado e inclusivo puede contribuir en gran medida a reducir la pobreza en Guinea⁹. Si el crecimiento se distribuye de manera equitativa, el 1% de crecimiento del consumo privado puede dar lugar a una reducción de la tasa de pobreza de un punto porcentual¹⁰. Un análisis de la

¹ Informe del Banco Mundial, 2015.

² El PIB por habitante se redujo en 2014 y 2015, en un 2,1% y un 3%, respectivamente (véase el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 2016-2020, Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, diciembre de 2016).

³ Octavo y último examen del Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo de servicio de crédito ampliado y las garantías de financiación.

⁴ Informe nacional sobre el desarrollo del sector privado, Plan Anual de Incentivos al Desempeño para 2016.

⁵ Informe nacional sobre la evaluación de la fragilidad, 2016.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 2016-2020.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Informe sobre desarrollo humano 2016.*

⁹ Estrategia de alianza del Banco Mundial con Guinea (2014-2017).

¹⁰ *Ibid.*

fragilidad¹¹ realizado recientemente reveló que Guinea sigue estando en una “etapa de transición” y debe fortalecer sus instituciones y la relación entre el Estado y la sociedad civil para lograr un aumento de la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la resiliencia.

3. La calidad de la gobernanza es deficiente en Guinea¹². Un estudio reciente indica que la percepción que tienen los ciudadanos de la administración pública es negativa, dado que el 84% de los encuestados afirmaron que los servicios públicos son corruptos, mientras que el 77%¹³ tiene poca confianza en el sistema de justicia. Las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad se ven excluidos en gran medida de los debates políticos y los procesos de adopción de decisiones. Las mujeres son minoría en los puestos directivos de las empresas públicas y privadas y están insuficientemente representadas en los procesos políticos y electorales. Solo el 21,9%¹⁴ de los parlamentarios nacionales son mujeres, y también lo son 7 de los 34 ministros del Gobierno, cifras que se sitúan por debajo del 30% de la meta constitucional. La reanudación del diálogo político tras la epidemia del ébola ayudó a mejorar la situación sociopolítica. Está previsto celebrar elecciones locales en 2017, pero el sistema político y social es frágil y se caracteriza por el aplazamiento de las elecciones locales más allá de los plazos establecidos en los sucesivos acuerdos políticos¹⁵, situación que ha generado tensiones políticas. La falta de armonización y actualización periódica de los marcos jurídicos y regulatorios, las políticas y las estrategias sobre el estado de derecho, el crecimiento inclusivo y el medio ambiente menoscaba la coherencia general y dificulta el cumplimiento de la ley¹⁶ y la eficacia. Es fundamental promover el diálogo entre los interesados políticos y fortalecer las instituciones públicas pertinentes a fin de salvaguardar y sostener la paz y de crear condiciones favorables para la transformación económica.

4. Las tasas de desempleo entre los jóvenes y las mujeres¹⁷ son elevadas (un 50,4% para las mujeres y un 83% para los jóvenes)¹⁸. Estos grupos tienen un acceso limitado a los recursos productivos, incluidos la tierra y el crédito, y las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que trabajan lo hacen en los sectores agrícola¹⁹ e informal, que no les proporcionan ingresos estables ni protección social. La falta de oportunidades económicas y la gestión de los recursos naturales, junto con la degradación ambiental, han dado lugar al éxodo rural y la emigración masiva de la juventud²⁰. Los jóvenes desencantados se radicalizan y adoptan opiniones extremistas con más facilidad que otros jóvenes. Para hacer frente a estas dificultades, el Gobierno elaboró, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un programa de integración socioeconómica de los jóvenes (2016-2020), que requiere el apoyo de los asociados.

¹¹ Informe nacional sobre la evaluación de la fragilidad, 2016.

¹² Índice de Gobernanza de la Fundación Mo Ibrahim de 2015.

¹³ Comisión Provisional de Reconciliación Nacional, junio de 2016.

¹⁴ Política Nacional de Género, Ministerio de Acción Social y Promoción de la Mujer y la Infancia.

¹⁵ Acuerdos políticos celebrados en julio de 2013, agosto de 2015 y octubre de 2016.

¹⁶ Informe nacional sobre la evaluación de la fragilidad, 2016.

¹⁷ Encuesta Parcial de Evaluación de la Pobreza en Guinea, Instituto Nacional de Estadística 2012.

¹⁸ Encuesta sobre el Empleo y el Trabajo Decente, Agencia Guinea para la Promoción del Empleo (AGUIPE) 2012.

¹⁹ Censo General de Población y Vivienda, Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional 2012.

²⁰ “Advancing development approaches to migration and displacement”, documento de posición del PNUD para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes de 2016.

5. Es preciso hacer frente a los factores de riesgo relacionados con la gestión del medio ambiente y los recursos naturales a fin de reforzar la resiliencia de las comunidades a las convulsiones causadas por el cambio climático y de crear vías de crecimiento económico. Entre 1990 y 2014 los bosques de Guinea disminuyeron en un 12% debido a las prácticas agrícolas inadecuadas, la mala explotación de los recursos forestales, la minería a cielo abierto y los incendios forestales exacerbados por el cambio climático²¹. Las operaciones mineras tienen importantes efectos ambientales y plantean riesgos para la salud y la seguridad social. Las políticas de responsabilidad social empresarial no se aplican adecuadamente en las zonas afectadas por las operaciones mineras, y el proceso de gobernanza podría ser más transparente e inclusivo. Las sequías, las inundaciones, las tormentas, las temperaturas extremas y la erosión costera afectan al desarrollo a largo plazo del país y exigen una atención especial a la hora de fomentar la resiliencia de la economía y la población.

6. Las respuestas se ven limitadas por la escasa capacidad institucional en todos los sectores. Los bajos niveles de descentralización limitan el acceso de la población a los servicios, en particular en las zonas remotas. El informe sobre la experiencia adquirida en relación con el ébola²² puso de manifiesto la escasa resiliencia de las instituciones públicas y la necesidad de invertir a nivel subnacional y comunitario. El Gobierno está reforzando la descentralización mediante la creación de zonas de desarrollo regional que ayudarán a fomentar la resiliencia local. La puesta en funcionamiento de estas zonas constituye una prioridad para lograr una coordinación, una prestación de servicios y un desarrollo eficaces de las cadenas de suministro en sectores como la agricultura y las industrias extractivas, pero estas reformas solo pueden dar fruto si el país tiene suficiente capacidad de coordinación y vigilancia. El apoyo a los marcos de coordinación de la ayuda es una prioridad en la movilización de recursos gubernamentales. La Evaluación Común para el País²³ puso de manifiesto la poca capacidad de reunión, análisis y difusión de datos y la disfunción del sistema estadístico. Todos estos problemas dificultan la formulación de políticas de desarrollo nacionales y sectoriales y su vigilancia eficaz. Además, la falta de coordinación entre los agentes, la deficiencia de los procesos de planificación y programación y la poca participación del público limitan el grado de apoyo de la población a las políticas gubernamentales y reducen la repercusión y la sostenibilidad de los programas de desarrollo.

7. A fin de aprovechar el potencial de Guinea y asegurar la prosperidad y la distribución equitativa de los ingresos, el Gobierno tiene la firme determinación de hacer frente a las causas profundas de la pobreza mediante su proyecto a largo plazo²⁴ dirigido a lograr una Guinea próspera y emergente de aquí a 2040. Este proyecto está vinculado a la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana, y se llevará a la práctica a través de cuatro esferas estratégicas prioritarias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social: i) promoción de la buena gobernanza para el desarrollo sostenible; ii) transformación económica

²¹ Informe sobre el estado del medio ambiente en Guinea, 2014.

²² Informe sobre la experiencia adquirida en relación con el ébola (Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples 2016).

²³ Evaluación Común de las Naciones Unidas para Guinea, 2016.

²⁴ “Vision 2040 for an emerging and prosperous Guinea”, Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, enero de 2017.

sostenible e inclusiva; iii) desarrollo inclusivo del capital humano; y iv) gestión sostenible del capital natural.

8. El PNUD, en cuanto organización multilateral, ocupa una posición idónea para apoyar la aplicación de este proyecto. Ha colaborado con el Gobierno en tres esferas: gobernanza, desarrollo de la capacidad institucional y apoyo a las reformas jurídicas y normativas. Entre las buenas prácticas cabe citar las siguientes: i) productos del conocimiento²⁵; ii) documentos estratégicos, como el plan nacional, que hacen especial hincapié en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se basan en la evaluación de la fragilidad, que facilitó la detección de los factores que aceleran el desarrollo inclusivo y sostenible; iii) fortalecimiento de las instituciones electorales y de justicia; y iv) revisión de los marcos jurídicos y regulatorios que incorporan las disposiciones de los convenios internacionales y han hecho importantes contribuciones institucionales. La evaluación del Segundo Plan Prioritario, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, correspondiente al período 2013-2017 puso de manifiesto que se han logrado importantes progresos en la mejora de las relaciones entre los ciudadanos y las fuerzas nacionales de defensa, lo que ha permitido consolidar la paz y la seguridad. Las conclusiones indicaban la existencia de lagunas entre los sectores de la policía y la justicia.

9. El PNUD se centró en el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres con el fin de facilitar el desarrollo de aptitudes y crear oportunidades de empleo para más de 400.000 jóvenes (un 48,5% de niñas). Las iniciativas encaminadas a generar un crecimiento inclusivo posibilitaron el empoderamiento económico y social de más de 100 grupos de mujeres rurales (2.000 mujeres) mediante la creación de capacidad empresarial, de organización y de gestión y el establecimiento de plataformas multifuncionales. Estos enfoques integrados están adquiriendo popularidad entre las comunidades y generan una gran demanda por parte de las regiones que aún no están contempladas en el actual documento del programa para el país.

10. Por lo que se refiere a la adaptación al cambio climático, la contribución del PNUD consiste, entre otras cosas, en la elaboración de un marco normativo para la gestión del sector ambiental, la determinación de las zonas geográficas más vulnerables a fin de apoyar la ejecución de iniciativas de adaptación al cambio climático, y la formulación de un plan nacional de adaptación para apoyar a las comunidades rurales y aumentar la resiliencia mediante la creación de “empleos verdes”.

11. La evaluación del documento del programa para el país 2013-2017 reveló que el PNUD se adaptó y respondió con rapidez a las crisis socioeconómica y sanitaria, como el brote de ébola, mediante proyectos de apoyo al desarrollo comunitario. También puso de manifiesto el carácter fragmentado de las intervenciones de la organización. La consolidación de los logros del PNUD en Guinea será el principio rector del programa propuesto, y las deficiencias se subsanarán mediante una ampliación de carácter específico y el fortalecimiento de las alianzas. Los principales asociados son el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Islámico de Desarrollo (BID), el Organismo Francés de Desarrollo, el Gobierno de la República Popular China, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

²⁵ *Informes sobre desarrollo humano*, informes sobre el seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y estudios de evaluación de las consecuencias económicas relativos a la epidemia del ébola.

Internacional (USAID) y diversas organizaciones no gubernamentales. Entre las esferas prioritarias seleccionadas por los asociados multilaterales y el Gobierno de China se encuentran la infraestructura, la gobernanza y el desarrollo de la capacidad en la administración pública. Los principales contribuyentes bilaterales (USAID y el Gobierno de Francia) se centran especialmente en la gobernanza y el sector social (por ejemplo, agua, salud y educación). El PNUD aprovechará su ventaja comparativa y la experiencia adquirida para consolidar el apoyo y crear instituciones nacionales responsables, promover la creación de empleo para los grupos vulnerables (en particular los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad) y reforzar la resiliencia de las comunidades locales a las convulsiones. Las iniciativas se inspiran en un enfoque centrado en la participación inclusiva, el empoderamiento de las mujeres, los conocimientos y competencias locales y la cooperación Sur-Sur. La coordinación interinstitucional se consolidará mediante las iniciativas “Unidos en la acción” y la puesta en práctica del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022.

II. Prioridades del programa y alianzas

12. **El objetivo general del documento del programa para el país es ayudar a Guinea a crear las condiciones necesarias para un crecimiento inclusivo y sostenible mediante el establecimiento de instituciones públicas sólidas y responsables que rindan cuentas a la sociedad civil.** Las vías de desarrollo que propician el logro de este objetivo son, entre otras, la promoción de la buena gobernanza para el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y comunitario y las inversiones en la transformación económica y en la gestión sostenible del capital natural.

13. La estrategia programática depende de la creación de vínculos entre los dos componentes del programa del PNUD y del fortalecimiento mutuo entre dichos componentes. Para que los logros en materia de crecimiento económico tengan carácter inclusivo y no se vean menoscabados por la inestabilidad política, es preciso ampliar el espacio democrático, aspirando principalmente a la participación inclusiva de las comunidades, en especial de los grupos vulnerables. La estabilidad política a largo plazo se protege mediante un crecimiento económico inclusivo y sostenible que genere puestos de trabajo. Dado que los sectores de la agricultura, la pesca, la ganadería y la silvicultura constituyen las principales fuentes de ingresos para más del 70% de la población, es preciso lograr una gestión sostenible del capital natural a fin de mitigar los efectos de las convulsiones en la población, y dicha gestión debería incorporarse en los dos componentes del programa.

14. El documento del programa para el país se elaboró en consulta con el Gobierno, los interesados nacionales, la sociedad civil, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de las Naciones Unidas. Las esferas prioritarias están en consonancia con las prioridades del plan nacional, que se basan en el MANUD 2018-2022, y armonizadas con los resultados del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017. El programa ayudará a Guinea a aplicar la Agenda 2030, la Agenda 2063 de la Unión Africana y la hoja de ruta del Plan de Acción de Estambul para los Países Menos Adelantados. El documento del programa para el país centrará su apoyo en lograr 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (a saber, Objetivos 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15 y 16).

Componente uno: Promoción de la buena gobernanza para el desarrollo sostenible

15. Este componente **fortalece la capacidad del Gobierno para mejorar la gestión política y económica, promover la gobernanza económica mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas y aumentar la participación de la sociedad civil** en los procesos de adopción de decisiones y el control ciudadano a fin de luchar contra la corrupción. Se extraerán datos desglosados, especialmente en relación con las cuestiones de género, de manera que puedan tenerse más en cuenta los problemas concretos a la hora de vigilar la trayectoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD seguirá apoyando la armonización y la difusión de marcos jurídicos y regulatorios a fin de garantizar que los proyectos se asuman como propios a nivel local y de mejorar el desempeño institucional, y ayudará a los ministerios y las instituciones a subsanar las deficiencias, detectar contradicciones en las leyes, los decretos, los códigos y los reglamentos que se aprueben, y velar por que se cumplan a nivel nacional las obligaciones y las normas internacionales. Asimismo, continuará apoyando las reformas del sector de la seguridad, el estado de derecho y la aplicación de leyes fundamentales mediante la labor de promoción, el cumplimiento de la ley y las prácticas de vigilancia. Se han puesto en marcha planes orientados a mejorar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en las esferas de los procesos de adopción de decisiones políticas, económicas y sociales. El PNUD ayudará a desarrollar la capacidad comunitaria y a promover una mayor participación de las mujeres en las instituciones públicas y el sector privado. Prestará apoyo a la creación y puesta en funcionamiento de zonas de desarrollo regional para que puedan ejercer prerrogativas jurídicas y constitucionales, y ayudará a las instituciones y los gobiernos locales a formular y ejecutar planes de desarrollo que tengan carácter inclusivo, participativo y socioeconómico y adapten los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ámbito local. Esta medida se llevará a cabo en las regiones y en las zonas de desarrollo destinatarias en las que se prevea un crecimiento rápido y se puedan cumplir los objetivos. Se prestará especial atención al empleo de los jóvenes y las mujeres, la adaptación al cambio climático, la seguridad y la prevención de conflictos. El objetivo de esta medida será fortalecer la participación de las mujeres como votantes, candidatas a las elecciones, supervisoras y observadoras, y desarrollar la capacidad de los sistemas de alerta temprana para los conflictos, el control ciudadano y la supervisión.

16. Estas intervenciones contribuirán a aumentar la confianza del público en las instituciones nacionales y garantizar una participación más efectiva e inclusiva de los ciudadanos, promoviendo así la buena gobernanza democrática y el estado de derecho, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 16. El Gobierno nacional fomentará el establecimiento de alianzas con los siguientes interlocutores: i) la Unión Europea en lo referente a las elecciones, las reformas institucionales y el desarrollo local, a través del Programa Indicativo Nacional (2014-2020) y el Programa de Apoyo de la Sociedad Civil; ii) la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Iniciativa Sociedad Abierta para África Occidental y el Instituto Democrático Nacional en materia de prevención de conflictos y reconciliación nacional; iii) la Unión Europea, los Gobiernos del Japón y de Francia²⁶ y USAID, con los que

²⁶ Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Guinea.

colaborará en la reforma del sector de la seguridad; y iv) el sector privado, en particular la minería y los sectores conexos para aprovechar las alianzas establecidas actualmente con la Cámara de Minas. Parte del programa contempla la creación de nuevas alianzas con los órganos regionales sobre cuestiones emergentes y transfronterizas, como la migración y la gestión de riesgos (por ejemplo, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano).

Componente dos: Transformación económica y gestión sostenible del capital natural

17. Este segundo componente **se centra en promover el crecimiento inclusivo a través de las cadenas de valor en las zonas que presentan un gran potencial económico, crear empleo para sostener el crecimiento local y emergente, aumentar la resiliencia de las comunidades frente a las convulsiones y reducir la migración de los jóvenes.** Las prioridades en el marco de este componente son las siguientes: i) desarrollar la capacidad de los sindicatos profesionales y las asociaciones de agricultores a fin de que estén mejor organizados y equipados para promover actividades, cumplir las normas internacionales y acceder a nuevas oportunidades de mercado; ii) apoyar a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad para que se beneficien de las actividades generadoras de ingresos, el emprendimiento, el empleo decente, el acceso a la financiación y la integración del sector informal en cadenas de valor sostenibles en los sectores de la minería, la agricultura y la pesca; iii) promover ciudades y pueblos sostenibles, la gestión sostenible de los desechos y la promoción de los empleos verdes, y apoyar la adopción de sistemas de gestión de desechos basada en zonas geográficas; iv) fomentar la resiliencia de los grupos vulnerables para que se adapten al cambio climático y tengan un mayor acceso a las energías renovables y a tecnologías alternativas; y v) desarrollar la capacidad nacional en materia de financiación climática y movilización de recursos. El PNUD prestará asistencia al Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Bosques y al Organismo Meteorológico Nacional para cumplir los compromisos adquiridos en el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y facilitar la movilización de recursos para aprovechar las oportunidades derivadas del 22^o período de sesiones de la Conferencia de las Partes. El fortalecimiento del sistema nacional de estadística es una esfera de carácter intersectorial, a fin de que el PNUD pueda proporcionar datos que mejoren la planificación estratégica, la presupuestación y la gestión, vigilancia y evaluación integradas de las cuestiones de desarrollo. Estas intervenciones contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15.

18. La aplicación del segundo componente se basa en la firme colaboración con diversos asociados. El Banco Mundial colaborará con el Gobierno y el PNUD para prestar asistencia al Programa de Apoyo a las Comunidades Rurales (PACV) y al Programa de Apoyo a la Gobernanza en el Sector Minero (PAGSEM). El Banco Africano de Desarrollo (BAfD) facilitará la coordinación de la ayuda y el desarrollo de la capacidad institucional. Otras organizaciones especializadas de las Naciones Unidas, la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y la Unión Europea colaborarán en lo referente al empleo de los jóvenes, y el Organismo Francés de Desarrollo se centrará en las cuestiones ambientales junto con el Fondo Verde para el Clima, los Gobiernos del Japón, China y Bélgica y el Fondo para el

Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se establecerán nuevas alianzas con el BID, el Organismo Belga de Cooperación para el Desarrollo y el BAfD en lo que se refiere a la promoción de las cadenas de valor en las zonas rurales para la creación de empleo con el fin de hacer frente al desempleo entre las mujeres y los jóvenes, medida que será un punto de partida para responder a los problemas relacionados con la migración. El PNUD establecerá alianzas con el sector privado para facilitar una mayor participación en materia de prevención de conflictos, gestión sostenible de los desechos y energía alternativa. Colaborará con las universidades de Conakry y Kankan, el Centro de Investigación Científica Conakry-Rogbanè y el Instituto Superior de Tecnología de Mamou.

19. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular aprovecharán los fructíferos intercambios parlamentarios mantenidos con el Senegal, el Níger y Burkina Faso, y se ampliarán a otras esferas, como la asistencia electoral y la reforma de la justicia. El PNUD se pondrá en contacto con nuevos colaboradores, como Túnez y Rwanda, a fin de proporcionar orientación para promover la representación efectiva de los jóvenes y las mujeres en los órganos decisorios. Se pondrán en marcha colaboraciones en las esferas de la microfinanciación (por ejemplo, la financiación colectiva o *crowdfunding*) y el emprendimiento rural y agrícola con los asociados en Burkina Faso y el Camerún. Se llevarán a cabo iniciativas similares relativas a los empleos verdes con Benin.

20. El PNUD trabajará en estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas en esferas prioritarias aplicando el enfoque “Unidos en la acción”. Proporcionará apoyo administrativo y técnico a la Oficina del Coordinador Residente para facilitar la elaboración de programas conjuntos que se ocupen de los problemas de desarrollo relacionados con la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ámbito local, las actividades generadoras de ingresos, el empleo decente para los grupos vulnerables, la promoción de cadenas de valor sostenibles, y la creación de empleos verdes.

III. Gestión del programa y de los riesgos

21. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como fuente de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa. La rendición de cuentas de los directivos a nivel nacional, regional y de la sede está contemplada en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y el Marco de Control Interno del PNUD.

22. Las capacidades técnicas, programáticas y operacionales y el organigrama de la oficina en Guinea están en consonancia con el programa propuesto. El PNUD fortalecerá la unidad encargada de la supervisión estratégica a fin de mejorar la reunión de datos, la gestión del conocimiento y el seguimiento y la evaluación de las intervenciones. El uso de la modalidad de ejecución nacional ayudará a reducir la capacidad interna del PNUD. Hasta el 70% de los contratos de servicios y los puestos de nombramiento temporal llegarán a su fin con el anterior ciclo de programación. La asignación interna de otros recursos incluirá la imputación de un 25% de los costos directos de los proyectos a proyectos que apoyen la sostenibilidad de la oficina en el país.

23. El programa se ejecutará a nivel nacional. El PNUD y sus asociados aprovecharán las capacidades individuales para seleccionar las modalidades de ejecución. A partir de una nueva evaluación de la capacidad, se determinarán las deficiencias que sigan existiendo, que se vigilarán a través del método armonizado de transferencias en efectivo. El equipo de las Naciones Unidas en el país llevará a cabo una macroevaluación del sistema de gestión de las finanzas públicas y una microevaluación de los órganos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes. Esta medida tiene por objetivo determinar los riesgos relacionados con la gestión de los recursos públicos y evaluar la capacidad de los asociados en la ejecución para gestionar un sistema armonizado en lo que se refiere a las remesas. El PNUD aplicará el marco de programación conjunta y estrategias relativas a las operaciones institucionales.

24. Los riesgos para la ejecución eficaz del programa son la inestabilidad institucional, el deterioro de la seguridad y la falta de apoyo humanitario. Estos riesgos se deben al fracaso del diálogo político, la polarización étnica del debate sociopolítico, la mala gestión del proceso electoral, la inseguridad en la subregión (que podría dar lugar a una violencia extrema y a la radicalización de la juventud) y la posible reaparición del virus del Ébola. El documento del programa para el país se ejecutará en un contexto caracterizado por la reducción de los recursos ordinarios y la incertidumbre de los fondos. Debido al posible resurgimiento de los riesgos, algunas actividades pueden reprogramarse o suspenderse. El PNUD establecerá contactos con el sector privado mediante un enfoque que aporte ventajas reales para todos con el fin de garantizar la participación directa a la hora de invertir en las cadenas de valor y promover la creación de empleo. La reciente puesta en funcionamiento de Guinea Airlines puede facilitar la movilidad a fin de lograr una continuidad en la ejecución del programa para las poblaciones de difícil acceso.

25. Para mitigar los riesgos relacionados con la escasez de alianzas y recursos, la oficina en el país se centrará en su estrategia de movilización de recursos. El PNUD fortalecerá la comunicación y la visibilidad de las intervenciones, asignará costos directos a los proyectos y actualizará su base de datos de asociados. La organización estudiará nuevos mecanismos de financiación con el Fondo Verde para el Clima, la Fundación Bill y Melinda Gates, el BID y las alianzas público-privadas. En la actualidad, el BID está promoviendo un enfoque de externalización en el marco de acuerdos institucionales con el PNUD y otros asociados. Este enfoque presenta distintas ventajas comparativas para crear capacidad institucional y de gobernanza y potenciar el emprendimiento a nivel de base y el desarrollo de cadenas de valor. Se formulará una estrategia en colaboración con los interesados nacionales para garantizar la financiación nacional. Se hará hincapié en desarrollar la capacidad de los asociados en la ejecución a fin de mejorar la calidad de las intervenciones.

26. La oficina del PNUD en el país aplicará normas relativas a la garantía de calidad de los proyectos, junto con normas sociales y ambientales que mejoren la calidad del programa. Para mantener una buena relación entre calidad y precio y colmar las lagunas existentes, la oficina en el país reforzará los controles de la gestión financiera y la supervisión de los proyectos y mejorará su valoración y evaluación de la capacidad de los asociados en la ejecución.

27. La oficina del PNUD en el país ha establecido un mecanismo de supervisión estratégica, alerta temprana y gestión de riesgos mediante un plan de continuidad de las operaciones que analiza y evalúa el contexto nacional, determina los riesgos y

valora las capacidades de gestión del riesgo a través del sistema de gestión y mitigación. Este sistema se actualiza a medida que evoluciona el contexto. En caso necesario, la oficina en el país tendrá la flexibilidad necesaria para modificar la planificación, reasignar recursos y poner en marcha procedimientos que puedan dar respuesta a crisis concretas.

28. Se hará frente a los riesgos relacionados con la seguridad a través de los sistemas de alerta temprana y el diálogo político con el Gobierno de Guinea y los donantes. El PNUD fortalecerá a nivel local los mecanismos para la prevención, reducción y gestión de los conflictos y los desastres naturales en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad.

IV. Seguimiento y evaluación

29. Se prestará atención al seguimiento y la evaluación para garantizar el logro de resultados en el marco del programa. Los indicadores del documento del programa para el país están armonizados con los indicadores nacionales, los indicadores del MANUD, el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes. En colaboración con sus asociados, el PNUD ayudará a desarrollar la capacidad nacional en materia de reunión de datos y seguimiento y evaluación; en particular, apoyará al Instituto Nacional de Estadística para la producción y la difusión periódica de datos actualizados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desglosados por sexo y discapacidad.

30. El PNUD elaborará un plan integrado de seguimiento y evaluación para asegurar la vigilancia de las actividades y el logro de resultados en materia de desarrollo. Las unidades encargadas de la ejecución del programa vigilarán las actividades y los indicadores usando los siguientes instrumentos: exámenes anuales, reuniones de seguimiento semestrales con el Gobierno y los asociados en la ejecución, reuniones técnicas, de grupos y de comités directivos para examinar los resultados del MANUD, y visitas conjuntas sobre el terreno con el Gobierno, los asociados para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales. Para que el seguimiento sea más inclusivo y participativo, los coordinadores locales y las estructuras descentralizadas del Estado reunirán y compartirán datos.

31. El PNUD velará por que el indicador de género se incorpore en todos los proyectos y programas. El indicador de género se utilizará para la asignación de recursos y para apoyar la incorporación en los programas de la perspectiva de género, el empoderamiento de las mujeres y elementos que tengan en cuenta la discapacidad. La oficina del PNUD en Guinea asignará el 5% del presupuesto del programa para el país a actividades de seguimiento y evaluación, como, por ejemplo, la vigilancia de la movilización de recursos mediante un seguimiento de la cartera de programas, y a la reunión de datos para la realización de estudios periódicos y de referencia. Se intercambiarán experiencias con otros países en el marco de la red de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular a fin de que pueda establecerse un sistema de datos fiable sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con el plan de evaluación y formarán parte del marco de seguimiento y evaluación del plan nacional. El documento del programa para el país será objeto de una evaluación de mitad de período y una evaluación final. El PNUD colaborará con las organizaciones de las

Naciones Unidas para realizar evaluaciones conjuntas (evaluaciones de mitad de periodo y finales del MANUD 2018-2022), y con el Gobierno y los asociados para el desarrollo a fin de llevar a cabo evaluaciones temáticas y estudios periódicos. Se ha establecido un grupo de debate con las instituciones académicas y las universidades (Universidad de Conakry, Centro de Investigación Científica Conakry-Rogbanè e Instituto de Tecnología de Mamou) con miras a promover iniciativas de energía renovable.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Guinea (2018-2022)

Prioridad u objetivo nacional: Promoción de la buena gobernanza para el desarrollo sostenible

Resultado del MANUD con la participación del PNUD, Resultado 1: De aquí a 2022, las instituciones nacionales en los niveles central, descentralizado y desconcentrado son inclusivas y aseguran y garantizan el estado de derecho, la democracia, la seguridad, la paz social y una gobernanza institucional eficaz de conformidad con los principios de los derechos humanos

Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 2: Las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad se satisfacen mediante sistemas más sólidos de gobernanza democrática

| <i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i> | <i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación²⁷ y responsabilidades</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)²⁸</i> | <i>Principales asociados, marcos de asociación</i> | <i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i> |
|---|---|--|---|---|
| Índice de calidad general de las instituciones nacionales (evaluación de las políticas e instituciones nacionales) <i>Base de referencia:</i> 3,1 en 2015 <i>Meta:</i> 4 en 2022 | Fuentes de datos: Secretaría General del Gobierno; Ministerio de Planificación; Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI); Parlamento; Ministerio de Medio Ambiente; Transporte y Pesca | Producto 1.1: Se actualizan y se armonizan el marco jurídico y regulatorio, las políticas y las estrategias sobre el estado de derecho, el crecimiento inclusivo y el medio ambiente | Parlamento, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo Ministerios: Justicia; Acción Social; Ciudadanía; Administración Territorial y Descentralización; Planificación y Cooperación Internacional; Minas y Geología; Economía y Finanzas; Presupuesto; Medio Ambiente; Trabajo; Empleo; Educación Técnica y Formación Profesional; Industria, Pequeñas y Medianas Empresas y Promoción del Sector Privado; Cámara de Minas; Defensa; Seguridad; Juventud; Comunicaciones; Tribunal de Cuentas; Parlamento; Institución Nacional Independiente de los Derechos Humanos; ACNUDH; organizaciones de la sociedad civil; CENI | Recursos ordinarios: 2.070.129 |
| | | Indicador 1.1.1: Número de políticas y estrategias elaboradas o revisadas en los ámbitos del estado de derecho y el crecimiento inclusivo que integran los derechos humanos y las cuestiones de género <i>Base de referencia:</i> 17; <i>Meta:</i> 27; <i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; CENI; Parlamento; Ministerio de Medio Ambiente; Transporte y Pesca Indicador 1.1.2: Número de textos legislativos y reglamentarios disponibles sobre el estado de derecho, el crecimiento inclusivo, la integración de los derechos humanos y la igualdad de género <i>Base de referencia:</i> 11; <i>Meta:</i> 20; <i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; CENI; Parlamento; Ministerio de Medio Ambiente; Transporte y Pesca | | Otros recursos: 6.724.300 |

²⁷ La frecuencia de la recopilación de todos los datos es anual.

²⁸ La frecuencia de la recopilación de todos los datos de los indicadores es anual, a menos que se indique otra cosa.

| Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD | Fuente de datos, frecuencia de la recopilación ²⁷ y responsabilidades | Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) ²⁸ | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares) |
|--|---|---|--|--|
| <p>Indicador 1.2: Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim Base de referencia: 43,7% Meta: 50%</p> | <p>Fuentes de datos: informe del Índice de la Fundación Mo Ibrahim; CENI; Asamblea</p> <p>Fuentes de datos: Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; Ministerio de Justicia; Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; informes sectoriales</p> | <p>Producto 1.2: Se refuerza el marco jurídico y regulatorio a fin de mejorar la participación de las mujeres, los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de adopción de decisiones políticas, económicas y sociales</p> <p>Indicador 1.2.1: Porcentaje de mujeres y jóvenes en los Parlamentos nacionales y los consejos locales</p> <p>a) Mujeres: Base de referencia: Parlamento: 22%, municipios: 0%, regiones: 0%; Meta: Parlamento: 40%, municipios: 30%, regiones: 30%; Frecuencia: bienal</p> <p>b) Jóvenes: Base de referencia: Parlamento: 4%, municipios: 0%, regiones: 0%; Meta: Parlamento: 30%, municipios: 30%, regiones: 30%; Frecuencia: bienal</p> <p>Indicador 1.2.2: Número de leyes y políticas aprobadas o fortalecidas destinadas a aumentar la participación de las mujeres, los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de adopción de decisiones</p> <p>Base de referencia: 3; Meta: 6 Frecuencia: bienal</p> | <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); ONU-Mujeres; Organización Mundial de la Salud (OMS); Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) BAFD; BID; Unión Europea; FMAM; Fondo Verde para el Clima; Banco Mundial; Japón; Gobierno de Guinea</p> | <p>Recursos ordinarios: 1.552.597</p> <p>Otros recursos: 5.043.225</p> |

| <i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i> | <i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación²⁷ y responsabilidades</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)²⁸</i> | <i>Principales asociados, marcos de asociación</i> | <i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i> |
|---|--|---|--|---|
| <p>Indicador 1.3: Porcentaje de mujeres en los Parlamentos nacionales y los consejos locales</p> <p><i>Base de referencia: 21,9%</i> <i>Meta: 40%</i></p> | <p>Fuentes de datos: Ministerio de Justicia; Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; informes sectoriales</p> | <p>Producto 1.3: Las zonas de desarrollo regional recién creadas están en funcionamiento y ejercen prerrogativas jurídicas y constitucionales</p> <p>Indicador 1.3.1: Número de zonas regionales creadas</p> <p><i>Base de referencia: 0; Meta: 4; Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; informes sectoriales</p> <p>Indicador 1.3.2: Número de zonas regionales en las que el PNUD desarrolló la capacidad en materia de planificación y presupuestación basadas en consideraciones de género</p> <p><i>Base de referencia: 0; Meta: 4; Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; informes sectoriales</p> | | <p>Recursos ordinarios: 3.622.726</p> <p>Otros recursos: 11.767.525</p> |
| <p>Indicador 1.4: Número de elecciones nacionales organizadas de manera tranquila, transparente y creíble</p> <p><i>Base de referencia: 2</i> <i>Meta: 4</i></p> | <p>Fuentes de datos: Diario Oficial; CENI; Parlamento; Tribunal de Cuentas</p> | <p>Producto 1.4: Instituciones y organizaciones que colaboran en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y económica y tienen capacidad para cumplir su mandato</p> <p>Indicador 1.4.1: Número de organizaciones que participan en programas de educación cívica y promueven activamente la participación electoral</p> <p><i>Base de referencia: 6; Meta: 10; Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Administración Territorial y Descentralización; informes sectoriales; <i>Frecuencia: bienal</i></p> <p>Indicador 1.4.2: Número de instituciones y organizaciones que han aumentado su capacidad para lograr una gestión, un seguimiento y una evaluación responsables</p> <p><i>Base de referencia: 3; Meta: 10; Frecuencia: bienal</i></p> | | <p>Recursos ordinarios: 3.105.194</p> <p>Otros recursos: 10.086.450</p> |

| Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD | Fuente de datos, frecuencia de la recopilación ²⁷ y responsabilidades | Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) ²⁸ | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares) |
|--|--|--|---|--|
|--|--|--|---|--|

Indicador 1.4.3: Número de mujeres que participan como candidatas en las elecciones locales y nacionales con apoyo del PNUD
Base de referencia: 35; *Meta:* 100; *Fuente de datos:* CENI; Frecuencia: bienal

Prioridad u objetivo nacional: Transformación económica y gestión sostenible del capital natural

Resultado del MANUD con la participación del PNUD, Resultado 2: De aquí a 2022, las instituciones nacionales, la sociedad civil y el sector privado habrán aplicado políticas que mejoren la seguridad alimentaria, la gestión sostenible del medio ambiente, la resiliencia de la población al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres

Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para las personas pobres y excluidas

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>Indicadores 2.1 y 2.2: Tasa de desempleo de las mujeres <i>Base de referencia:</i> 3,9 <i>Meta:</i> 1,90</p> <p>Indicadores 2.1 y 2.2: Tasa de desempleo de los jóvenes <i>Base de referencia:</i> 7,3 <i>Meta:</i> 5,30</p> <p>Indicadores 2.1 y 2.2: Tasa de desempleo de las personas que viven con discapacidad <i>Base de referencia:</i> 7 <i>Meta:</i> 5</p> <p>Indicador 2.2 b: Tasa de mujeres y jóvenes asalariados en el empleo no agrícola <i>Base de referencia:</i> 27,7% <i>Meta (2022):</i> 40%</p> | <p>Fuentes de datos: Instituto Nacional de Estadística; ministerios sectoriales</p> <p>Fuentes de datos: Instituto Nacional de Estadística; ministerios sectoriales</p> <p>Fuentes de datos: Ministerio de Justicia; Ministerio de Formación Técnica y Profesional; Ministerio de</p> | <p>Producto 2.1: Las asociaciones profesionales y las asociaciones de agricultores están mejor organizadas y equipadas para promover sus actividades Indicador 2.1.1: Número de sindicatos profesionales y asociaciones de agricultores que cuentan con planes de acción <i>Base de referencia:</i> 4.100; <i>Meta:</i> 16.400; <i>Fuentes de datos:</i> Instituto Nacional de Estadística; ministerios sectoriales Indicador 2.1.2: Número de planes de desarrollo de la capacidad que amplían y diversifican la base productiva, basados en el uso de tecnologías de producción sostenible <i>Base de referencia:</i> 5; <i>Meta:</i> 7; <i>Fuentes de datos:</i> Instituto Nacional de Estadística; ministerios sectoriales</p> <p>Producto 2.2: Las mujeres y los jóvenes se benefician de empleo decente y actividades generadoras de ingresos en cadenas de valor sostenibles establecidas en los sectores de la minería, la agricultura y la pesca Indicador 2.2.1: Número de nuevos empleos equivalentes a tiempo completo que se han creado para mujeres y hombres de 18 años o más</p> | <p>Ministerios: Planificación y Cooperación Internacional; Juventud; Formación Técnica y Profesional; Industria, Pequeñas y Medianas Empresas y Promoción del Sector Privado; Minas y Geología; Agricultura; Pesca Sociedad civil Sector privado (empresas, federaciones de empleadores, Cámara de Minas) Autoridades descentralizadas</p> <p>Ministerios: Planificación y Cooperación Internacional; Juventud; Formación Técnica y Profesional; Industria, Pequeñas y Medianas Empresas y Promoción del Sector Privado; Minas y Geología; Agricultura; Pesca Sociedad civil</p> | <p>Recursos ordinarios: 3.090.376</p> <p>Otros recursos: 15.769.696</p> <p>Recursos ordinarios: 3.533.974</p> <p>Otros recursos: 18.022.510</p> |
|--|--|---|--|---|

| Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD | Fuente de datos, frecuencia de la recopilación ²⁷ y responsabilidades | Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) ²⁸ | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares) |
|--|--|---|--|--|
| Economía; organizaciones de la sociedad civil | | <p><i>Base de referencia:</i> 46.736 (Mujeres: 11.682; Hombres: 35.054); <i>Meta:</i> 50.236 (Mujeres: 13.182; Hombres: 37.054); <i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Formación Técnica y Profesional; Ministerio de Economía; organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Indicador 2.2.2: Número de mujeres adicionales que se benefician de las intervenciones del PNUD encaminadas a proporcionar medios de vida</p> <p><i>Base de referencia:</i> 131.736 (Mujeres: 46.736; Hombres: 85.000); <i>Meta:</i> 137.736 (Mujeres: 49.736; Hombres: 88.000); <i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Formación Técnica y Profesional; Ministerio de Economía; organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Indicador 2.2.3: Número de nuevos empleos equivalentes a tiempo completo que se han creado para las personas con discapacidad</p> <p><i>Base de referencia:</i> 904; <i>Meta:</i> 2.512; <i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Formación Técnica y Profesional; Ministerio de Economía; organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Indicador 2.2.4: Número de personas con discapacidad adicionales que se benefician de las intervenciones del PNUD encaminadas a proporcionar medios de vida</p> <p><i>Base de referencia:</i> 2.479; <i>Meta:</i> 6.887; <i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Justicia; Ministerio de Formación Técnica y Profesional; Ministerio de Economía; organizaciones de la sociedad civil</p> | Sector privado (empresas, federaciones de empleadores, Cámara de Minas) Autoridades descentralizadas OIM; UNICEF; UNFPA; ONU-Mujeres; OMS; FNUDC BAfD; BID; Unión Europea; FMAM; Fondo Verde para el Clima; Banco Mundial; Japón; Gobierno de Guinea | |

| <i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i> | <i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación²⁷ y responsabilidades</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)²⁸</i> | <i>Principales asociados, marcos de asociación</i> | <i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i> |
|---|---|--|---|---|
| <p>Indicador 2.3: Porcentaje de mujeres y jóvenes con acceso al crédito</p> <p><i>Base de referencia (2016): 56%</i></p> <p><i>Meta (2022): 65%</i></p> | <p>Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística</p> | <p>Producto 2.3: Se ha reforzado la capacidad del Instituto Nacional de Estadística para proporcionar datos y análisis de calidad en lo que se refiere a la planificación, el seguimiento y la evaluación del desarrollo y la adopción de decisiones en ese ámbito</p> <p>Indicador 2.3.1: Número de marcos nacionales con capacidad de reunión y análisis de datos</p> <p><i>Base de referencia: 1; Meta: 25; Fuentes de datos:</i> Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Indicador 2.3.2: Número de encuestas nacionales apoyadas que incluyen datos desglosados sobre los grupos vulnerables</p> <p><i>Base de referencia: 0; Meta: 8; Fuente de datos:</i> Instituto Nacional de Estadística</p> | <p>BAFD; Banco Mundial</p> <p>Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional;</p> <p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Sociedad civil; sector privado</p> | <p>Recursos ordinarios:</p> <p>2.217.996</p> <p>Otros recursos:</p> <p>11.264.069</p> |
| <p>Indicador 2.4 a: Tasa de inseguridad alimentaria</p> <p><i>Base de referencia: 18,2%</i></p> <p><i>Meta: 9,02%</i></p> | <p>Fuentes de datos: informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> | <p>Producto 2.4: Los hogares de las ciudades y aldeas destinatarias tienen un mejor acceso a las tecnologías alternativas, las energías renovables y un entorno de vida saludable</p> <p>Indicador 2.4.1: Número de hogares que se benefician de las tecnologías alternativas y las energías renovables</p> <p><i>Base de referencia: 10.126; Meta: 15.126; Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> <p>Indicador 2.4.2: Número de nuevos mecanismos de asociación con financiación para soluciones de gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos, a nivel nacional o subnacional</p> <p><i>Base de referencia: 1; Meta: 2; Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> | <p>Ministerio de Industria;</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente;</p> <p>FMAM; sociedad civil; sector privado; comunidades locales</p> | <p>Recursos ordinarios:</p> <p>4.110.622</p> <p>Otros recursos:</p> <p>14.528.890</p> |
| <p>Indicador 2.4 b: Tasa de acceso de la población a un sistema de eliminación de desechos</p> <p><i>Base de referencia: 33,7%</i></p> <p><i>Meta: 60%</i></p> | <p>Fuentes de datos: informes sectoriales Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> | | | |

| Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD | Fuente de datos, frecuencia de la recopilación ²⁷ y responsabilidades | Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) ²⁸ | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares) |
|--|--|---|---|---|
| <p>Indicador 2.5: Número de personas afectadas por los desastres naturales por cada 100.000 habitantes (por sexo) <i>Base de referencia: 295</i> <i>Meta: 100</i></p> | <p>Fuentes de datos: informes sectoriales sobre medio ambiente</p> | <p>Indicador 2.4.3: Porcentaje de hogares encabezados por mujeres que disfrutaban de un acceso mejorado a la energía <i>Base de referencia: 27%; Meta: 30%; Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> <hr/> <p>Producto 2.5: Los grupos más vulnerables tienen mayor capacidad de resiliencia y de adaptación al cambio climático</p> <p>Indicador 2.5.1: Número de municipios que han integrado prácticas de resiliencia y adaptación en su plan de desarrollo local <i>Base de referencia: 74; Meta: 100; Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informe sectorial</p> <p>Indicador 2.5.2: Número de mujeres y jóvenes en condiciones de adaptar su entorno económico y vital al cambio climático 2.5.2a: Mujeres: <i>Base de referencia: 1.735; Meta: 5.000</i> 2.5.2b: Jóvenes: <i>Base de referencia: 0; Meta:</i> <i>Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> <p>Indicador 2.5.3: Superficie de ecosistemas de bosques reforestados o protegidos por el PNUD <i>Base de referencia: 916 hectáreas; Meta: 2.916 hectáreas; Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> <p>Indicador 2.5.4: Número de sistemas de información climática establecidos y en funcionamiento <i>Base de referencia: 0; Meta: 1; Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales</p> | <p>Ministerio de Medio Ambiente; Salud; FMAM; sociedad civil; sector privado; comunidades locales</p> | <p>Recursos ordinarios: 3.622.726</p> <p>Otros recursos: 12.712.779</p> |

| <i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i> | <i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación²⁷ y responsabilidades</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)²⁸</i> | <i>Principales asociados, marcos de asociación</i> | <i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i> |
|--|--|---|---|--|
| <p>Indicador 2.6: Zonas reforestadas (hectáreas) <i>Base de referencia:</i> 199.200 hectáreas <i>Meta:</i> 300.000 hectáreas</p> | <p>Fuentes de datos: informes sectoriales</p> | <p>Producto 2.6: Las instituciones nacionales de gestión del medio ambiente y los recursos naturales han fortalecido su capacidad en materia de movilización de recursos y mejora del acceso a financiación climática</p> <p>Indicador 2.6.1: Número de proyectos financiados presentados por las instituciones encargadas de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales</p> <p><i>Base de referencia:</i> 12; <i>Meta:</i> 17; <i>Fuentes de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sectoriales; <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Indicador 2.6.2: Importe movilizado por las instituciones encargadas de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales para la ejecución de nuevos proyectos</p> <p><i>Base de referencia:</i> 16.389.000 dólares de los EE.UU.; <i>Meta:</i> 60.000.000 dólares de los EE.UU.; <i>Fuente de datos:</i> informes sectoriales del Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Economía y Finanzas; <i>Frecuencia:</i> anual</p> | <p>Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Economía; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; FMAM; sociedad civil; sector privado; comunidades locales</p> | <p>Recursos ordinarios: 2.587.660</p> <p>Otros recursos: 9.080.557</p> |